



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001248-01

*Proposición no de ley presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a ADIF una nueva negociación y la revisión de la situación del personal de ADIF en la estación de ferrocarril de Arévalo, de tal forma que vuelva a dotarse de seis agentes y se garantice la presencia de los mismos durante todo el año, todos los días de la semana y en todos sus turnos, con el fin de garantizar la mejor seguridad para los trabajadores y usuarios, así como del propio tráfico ferroviario, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

### ANTECEDENTES

En los últimos meses ha venido disminuyéndose la presencia de agentes en la estación de ferrocarril de la localidad abulense de Arévalo. Esta estación siempre ha contado con un relevante tráfico ferroviario, vinculada tanto al tráfico de viajeros como de mercancías y siendo, junto a la de la capital, en la más importante de la provincia de Ávila.



En las últimas semanas, el Comité de empresa de Adif ha venido manifestando su preocupación y denunciando la progresiva reducción de personal en la misma, lo que se añade a la eliminación también de personal de atención al público para venta de billetes al público, algo que únicamente puede realizarse en la actualidad mediante máquinas de *autoventa*.

En la actualidad, sólo se mantienen dos agentes, que únicamente permiten cubrir un mínimo del servicio, quedándose por tanto la estación sin personal todas las noches, los fines de semana y las tardes de los meses de verano, todo ello incrementado en momentos de ausencia de trabajadores por los permisos pertinentes y vacaciones. Esto es, por tanto, un cierre parcial de la estación de Arévalo, que podría ser, además, antesala de un próximo cierre total.

Esta cuestión se suma a muchos años ya de abandono a Arévalo y a la provincia de Ávila en materia de infraestructuras ferroviarias, lo que está conllevando a un desmantelamiento de un servicio público como es y debe seguir siendo el transporte por ferrocarril.

Por ello, el Comité de Empresa de Adif en Ávila ha impulsado una movilización en la sociedad no sólo de la ciudad de Arévalo, sino de toda la comarca de la Moraña y de la provincia de Ávila, contando con el apoyo de uniones de consumidores, sindicatos, varios partidos políticos, asociaciones y demás representantes de la sociedad civil.

El pasado día 17 de enero, se realizó una manifestación en la propia estación de tren, con la presencia de numerosas personas de Arévalo y su comarca, así como de estos citados representantes de la sociedad. En ella se advirtió de las nefastas consecuencias para el tráfico ferroviario, así como para las empresas que realizan su actividad en la comarca y en las proximidades de la estación, además de para el resto de usuarios. Se da la circunstancia, además, que la estación continúa sin el paso subterráneo comprometido que permitiría conectar las distintas vías con seguridad.

Por tanto, en base a lo explicado y como forma de adhesión a las reclamaciones que desde el comité de empresa y la asociación de consumidores se vienen realizando, se plantea la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a Adif una nueva negociación y la revisión de la situación del personal de Adif en la estación de ferrocarril de Arévalo, de tal forma que vuelva a dotarse de seis agentes y se garantice la presencia de los mismos durante todo el año, todos los días de la semana y en todos sus turnos, con el fin de garantizar la mejor seguridad para los trabajadores y usuarios, así como del propio tráfico ferroviario".**

En Valladolid, a 20 de enero de 2025.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz